



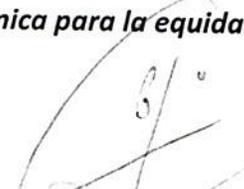
Magdalena de Kino, Sonora, 28 de agosto de 2019
REF. F.T./002/2019

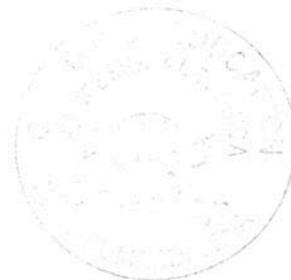
C. FABIAN ESTEBAN ROBLES RAMIREZ
Académico del Plantel
Ing. Armando Hopkins Durazo
Presente.-

El que suscribe M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted SI cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE Ing. Efraín Hidalgo Martínez, en la carga académica de Operación de micros e interfaces, del semestre 1.19.20* sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA SUPLENCIA**, según convocatoria de fecha **27 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Ave. Niños Héroes 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"


M.V.Z. PEDRO ORTIZ ALVAREZ
Director del Plantel



c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica
POA/flory*





Magdalena de Kino, Sonora, 28 de agosto de 2019
REF. F.T./002/2019

C. FABIAN ESTEBAN ROBLES RAMIREZ
Académico del Plantel
Ing. Armando Hopkins Durazo
Presente.-

El que suscribe M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted SI cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE Ing. Efraín Hidalgo Martínez, en la carga académica de Operación de circuitos electrónicos analógicos, del semestre 1.19.20* sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA SUPLENCIA**, según *convocatoria* de fecha **27 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Ave. Niños Héroe 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

M.V.Z. PEDRO ORTIZ ALVAREZ
Director del Plantel





Magdalena de Kino, Sonora, 28 de agosto de 2019
REF. F.T./002/2019

C. FABIAN ESTEBAN ROBLES RAMIREZ
Académico del Plantel
Ing. Armando Hopkins Durazo
Presente.-

El que suscribe M.V.Z. Pedro Ortiz Álvarez, *Director del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el 7 de agosto de 2019, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted SI cuenta con la mejor aptitud para SUPLIR AL DOCENTE Ing. Efraín Hidalgo Martínez, en la carga académica de Instalación de mecanismos, del semestre 1.19.20* sujeta a **CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA SUPLENCIA**, según convocatoria de fecha **27 de agosto de 2019**; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Ing. Armando Hopkins Durazo, ubicado en Ave. Niños Héroes 822, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA).

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

M.V.Z. PEDRO ORTIZ ALVAREZ
Director del Plantel

c.c.p. Q.B. María del Carmen Duarte Esparza, Directora Académica
POA/flory*

